



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20161500094003

Fecha:

12/15/2016 12:09:54 PM

**MEMORANDO**

**PARA:** **MARIO ALFONSO PARDO PARDO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe Seguimiento SINERGIA 2016

Para su conocimiento, de manera atenta remitió el Informe de Seguimiento al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA 2016, con corte a 31 de octubre de 2016, en el cual se presentaron observaciones y recomendaciones, con el fin de que estas sean analizadas y se realicen las acciones necesarias que permitan el cumplimiento de las metas de acuerdo a la programación de actividades establecidas para la vigencia 2016.

Producto del informe preliminar, la Dirección de Gestión Social y Humanitaria a través de correo electrónico del 09 de diciembre de 2016, presentó observaciones, las demás dependencias no se manifestaron, por lo tanto se procede a presentar el informe final.

Cordialmente,



**DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTÁCRUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Nueve (9) folios – Informe de Seguimiento Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA 2016

Recibido  
Luz Oary G  
Dic/15/2016





# INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 1 de 18

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME    DÍA    14    Mes:    12    Año:    2016

<b>Número de Informe</b>	S34
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Seguimiento avance compromisos SINERGIA.
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Evaluar el cumplimiento en el registro de información por parte de la Oficina Asesora de Planeación y el avance en el desarrollo de las metas establecidas en los indicadores asociados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	El seguimiento se realizó con corte a 31 de octubre de 2016.
<b>Normatividad</b>	<p><b>Ley 152 de 1994:</b> "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.</p> <p><b>Ley 489 de 1998:</b> "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.</p> <p><b>Ley 1474 de 2011:</b> "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p><b>Ley 1448 de 2011:</b> "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Decreto 4800 de 2011:</b> "Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones". Tiene por objeto establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.</p> <p><b>Decreto Ley 4633 de 2011:</b> "Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas". El presente Decreto tiene por objeto generar el marco legal e institucional de la política pública de atención integral, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales para los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos y a sus integrantes individualmente considerados, de conformidad con la Constitución Política, la Ley Orgánica, la Ley Natural, el Derecho Mayor o el Derecho Propio, y tomando en consideración los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, respetando su cultura, existencia material e incluyendo sus derechos como víctimas de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario y dignificar a los pueblos indígenas a través de sus derechos ancestrales.</p>



**Decreto Ley 4634 de 2011:** "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano". El presente Decreto tiene por objeto establecer el marco normativo e institucional de la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom, ofreciendo herramientas administrativas, judiciales y mecanismos de participación, para que el pueblo Rrom y sus miembros individualmente y colectivamente considerados sean restablecidos en sus derechos de conformidad con la dignidad humana, la Constitución Política Nacional, los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, respetando su cultura, existencia material e incluyendo sus derechos como víctimas de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y dignificar el pueblo Rrom a través de sus derechos individuales y colectivos.

**Decreto Ley 4635 de 2011:** "Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras". El presente Decreto tiene por objeto establecer el marco normativo institucional de la atención, asistencia y reparación integral y restitución de tierras y de los derechos de las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en concordancia con la Ley 70 de 1993, ofreciendo herramientas administrativas, judiciales y mecanismos de participación para que las comunidades y sus miembros individualmente considerados sean restablecidos en sus derechos de conformidad con la Constitución Nacional, los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales acerca de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, respetando y dignificando su cultura, existencia material, derechos ancestrales y culturales propios, así como sus derechos en tanto víctimas.

**Directiva Presidencial 21 de 2011:** Por la cual la Presidencia de la República, a través de la Alta Consejería para el Buen Gobierno, con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha construido el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno con el objetivo de hacer un mejor seguimiento a la evolución de los compromisos del Gobierno.

#### A. Análisis y Observaciones

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2016, la Oficina de Control Interno programó seguimiento al cumplimiento en el registro de información de las metas establecidas en los indicadores del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA.

**Metodología:** Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- ❖ **Planeación y Comunicación del Seguimiento:** Mediante memorando No. 20161500081963 del 03 de noviembre de 2016, dirigido al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Mario Alfonso Pardo Pardo.
- ❖ **Recopilación de información:** Se solicitó a través del citado memorando diligenciar la matriz en la cual se encuentran relacionados los avances de los veinticuatro (24) indicadores pertenecientes a los tres (3) programas de la UARIV que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, así mismo se solicitó remitir dicha matriz a la OCI, a más tardar el 11 de noviembre de 2016.



## B. VERIFICACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina Asesora de Planeación es la encargada de diligenciar de manera permanente en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, los avances de los indicadores de forma cuantitativa y cualitativa.

## C. VERIFICACIÓN INDICADORES:

### 1. Programa: Atención y Reparación Integral a Víctimas

- ❖ **Indicador 1:** Comunidades en procesos de reparación colectiva con intervenciones implementadas para la reconstrucción del tejido social con enfoque psicosocial.

**Descripción del Indicador:** Por medio de este indicador se reporta el número de comunidades en procesos de reparación colectiva con intervenciones implementadas para la reconstrucción del tejido social, realizado a través de la estrategia entrelazando. Estas intervenciones se realizan a través de la puesta en marcha de estrategias, planes, programas y acciones de orientación colectiva.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de comunidades en procesos de reparación colectiva con estrategias de reconstrucción del tejido social en implementación.

**Fecha de actualización: 08-11-2016** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago: 10** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA: 150/200**

**Porcentaje de Avance SINERGIA: 23.08%**

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades establecidas para la vigencia 2016, la Subdirección de Reparación Colectiva envió como evidencia una matriz en la cual se encuentra registrada la información de acuerdo a lo reportado, no obstante dicha matriz no se registran las fechas (día, mes y año) que identifiquen la realización de las actividades, de las 150 intervenciones implementadas, 95 se encuentran en fase de implementación, 27 en fase de diagnóstico de daño, 16 en fase de alistamiento, 11 en fase de diseño y formulación de Plan de Acción y 1 alistamiento.

- ❖ **Indicador 2:** Entidades territoriales cofinanciadas para la atención de comunidades étnicas, en cumplimiento de los autos diferenciales de la Sentencia T-25 de 2004.

**Descripción del Indicador:** Reporta las entidades territoriales (municipios y departamentos) que reciben cofinanciación, por parte del Gobierno Nacional para la atención de comunidades étnicas y/o facilitar dicha atención, en cada vigencia. La cofinanciación se enmarcará en la implementación de las medidas de los planes de salvaguarda o el componente étnico de los Planes de Acción Territorial o de otro instrumento de planeación de la Política Pública para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que apoye la entidad territorial conforme a los procesos de consulta o de concertación, según sea el caso.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de entidades territoriales que se beneficiaron de la cofinanciación de la Unidad.

**Fecha de actualización: 11-07-2016** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago: 0** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA: 2/2**



- ❖ La OCI a través de correo electrónico del 02 de noviembre de 2016, en archivo adjunto remitió a la OAP la matriz para el Seguimiento al Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG 2016, para su debido diligenciamiento y solicitó remitirlo en la fecha establecida en el citado memorando.
- ❖ La OCI mediante correo electrónico del 15 de noviembre reitero a la OAP la información referente al envío de la matriz para el Seguimiento al Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG 2016 debidamente diligenciada.
- ❖ La OAP a través de correo electrónico del 15 de noviembre de 2016, envió la información solicitada por la OCI, sin embargo en respuesta a este correo, la OCI al verificar la información le indicó a la OAP que la matriz no estaba debidamente diligenciada como se solicitó en el memorando, razón por la cual requirió remitirla con la totalidad de la información.
- ❖ Mediante correo electrónico del 06 de diciembre de 2016, la OCI remitió el Informe Preliminar a cada una de las dependencias responsables del cumplimiento en el avance de los indicadores de SINERGIA 2016, para el análisis e inquietudes con respecto a las observaciones presentadas en el citado informe, estableciendo como fecha de envío el martes 13 de diciembre de 2016.
- ❖ **Revisión Documental:** la OCI efectuó la verificación de la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación a través de correo electrónico del 15 de noviembre de 2016.

A través de correo electrónico del 21 de noviembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Control Interno informó a los Jefes de las Dirección Gestión Social y Humanitaria, Subdirección de Reparación Individual, Subdirección de Reparación Colectiva, Grupo de Retorno y Reubicación, Subdirección Coordinación Nación Territorio y la Oficina Asesora de Planeación, lo referente al seguimiento a realizar al Sistema de Seguimiento Metas de Gobierno (SISMEG) - SINERGIA, con corte a 31 de octubre de 2016.

De acuerdo a las fechas programadas, la OCI realizó el respectivo seguimiento de manera presencial a las dependencias responsables del avance de los indicadores Sistema de Seguimiento Metas de Gobierno (SISMEG) – SINERGIA 2016.

## A. PUBLICACIÓN

De acuerdo con la Directiva Presidencia 21 de 2011, *"Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre del proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficina de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para a revisión del DNP y la Presidencia de la República. La Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del DNP revisará la información cargada por los Ministerios y Departamentos Administrativos, para proceder a dar el último aval para su publicación en el SINERGIA"*.

Para la vigencia 2016, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene a sus cargo tres (3) programas, así:

1. **Atención y Reparación Integral a Víctimas**, del cual están concatenados diecinueve (19) indicadores.
2. **Paz**, al cual está asociado un (1) indicador.
3. **Grupo Étnicos – Inclusión Social**, del que forman parte tres (3) indicadores.

Las dependencias responsables de estos indicadores, son: Subdirección de Reparación Colectiva, Subdirección Coordinación Nación Territorio, Subdirección de Reparación Individual, Subdirección de Reparación Colectiva, Grupo de Retorno y Reubicaciones, Dirección de Gestión Social y Humanitaria y Oficina Asesora de Planeación.



**Porcentaje de Avance SINERGIA: 100%**

**Resultado del análisis OCI:** Teniendo en cuenta lo registrado y reportado en SINERGIA y SISGESTION, este indicador se cumplió desde el mes de Junio de 2016, de acuerdo a la programación de actividades estipuladas para la vigencia 2016. Como evidencia de la información reportada en dichos aplicativos, la Subdirección Coordinación Nación Territorio envió copia de los Convenios 1328 del 20 de junio de 2016 y 1336 del 27 de junio de 2016.

- ❖ **Indicador 3:** Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de víctimas de desplazamiento forzado que se han estabilizado socioeconómicamente de conformidad con los criterios de superación de vulnerabilidad existentes.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de Personas Víctimas de desplazamiento forzado que cumplen con los criterios de superación de vulnerabilidad establecidos en el decreto 2569 de 2014.

**Fecha de actualización: 12-07-2016** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago: 10** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA: 86.911/156.000**

**Porcentaje de Avance SINERGIA: 55.71%**

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades, según lo indicado en SINERGIA y lo manifestado por la Subdirección de Reparación Individual, la periodicidad de este indicador es semestral, razón por lo cual en la programación de actividades la cifra de 86.911 se mantiene desde abril hasta noviembre y para el último mes de 2016 (diciembre) está establecido el cumplimiento de las 69.089 restantes del total de la meta, equivalente al 44.29%.

- ❖ **Indicador 4:** Porcentaje de personas víctimas de desplazamiento forzado con carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria.

**Descripción del Indicador:** Mide el porcentaje de personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV que reciben atención humanitaria a partir del proceso de identificación de carencias establecido en el Decreto 2569 de 2014. La entrega efectiva se entiende como el abono en cuenta del beneficiario o la entrega efectiva del dinero por ventanilla.

**Fórmula de cálculo:** (Personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV con carencias en subsistencia mínima con giro de atención humanitaria entregado efectivamente / Personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV que solicitan atención humanitaria con carencias en subsistencia mínima)\* 100.

**Fecha de actualización: 08-11-2016** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago: 90** (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA: 94/100**

**Porcentaje de Avance SINERGIA: 94%**



**Resultado del análisis OCI:** El indicador no se ha cumplido al 100% de enero a octubre de 2016, presentando los porcentajes más bajo en enero, febrero y marzo (primer trimestre) con el 17%, 18% y 38% respectivamente.

- ❖ **Indicador 5:** Proyectos de las entidades territoriales, para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, cofinanciados por el Gobierno Nacional durante el cuatrienio.

**Descripción del Indicador:** Reporta los proyectos presentados por las entidades territoriales para la asistencia, atención y reparación integral las víctimas que resultaron cofinanciados por el Gobierno Nacional, en cada vigencia.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria del total de proyectos cofinanciados por el Gobierno Nacional

**Fecha de actualización:** 11-07-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 0 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 12/15

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 80%

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades, la Subdirección Coordinación Nación Territorio remitió como evidencia, copia de los Trece (13) Convenios registraron en SISGESTION: 1317 del 07/06/2016, 1319 del 09/06/2016, 1320 del 09/06/2016, 1323 del 14/06/2016, 1324 del 14/06/2016, 1325 del 14/06/2016, 1327 del 17/06/2016, 1328 del 20/06/2016, 1329 del 20/06/2016, 1330 del 22/06/2016, 1331 del 22/06/2016, 1336 del 27/06/2016 y 1349 del 15/07/2016. Sin embargo, se observa una diferencia entre las informaciones registradas en SISGESTION y SINERGIA, toda vez que en la primera se reportan 13 de 15 y en la segunda 12 de 15 con un porcentaje de avance de 80%.

- ❖ **Indicador 6:** Sujetos de reparación colectiva étnicos que cuentan con consulta previa y han sido indemnizados.

**Descripción del Indicador:** Con este indicador se medirá la garantía del derecho fundamental que tienen los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos con relación al proceso de consulta previa contenidos en los Decretos Ley y a la implementación de la medida de indemnización por vía administrativa.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de SRC étnicos con consulta previa indemnizados

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 3/4

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 75%

**Resultado del análisis OCI:** De acuerdo a la programación de actividades este indicador iniciaba en abril y culminaba en septiembre. Sin embargo, según la información reportada y las evidencias enviadas por la Subdirección de Reparación Colectiva (Resolución 0432 del 12 de mayo de 2016, 0447 del 17 de mayo de 2016, 0448 del 17 de mayo de 2016, acta de asistencia protocolización del PIRC NASA Toribio y acta de entrega de indemnización administrativa para sujetos de reparación colectiva con pertenencia étnica del 27 de octubre de 2016) se cumplió en octubre de 2016. No obstante, se observa incoherencia en las informaciones registradas en SISGESTION y SINERGIA, debido a que en la primera se reporta el cumplimiento del 100% del indicador 4 de 4 y en la segunda el reporte es 3 de 4 con un porcentaje de avance de 75%.



- ❖ **Indicador 7:** Número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de indemnizaciones otorgadas a personas víctimas del conflicto armado interno reconocidas en resoluciones de indemnización, sentencias de justicia y paz y otras sentencias.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 645.314/682.859

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 83.09%

**Resultado del análisis OCI:** Al verificar la información que se reportó en SINERGIA y SISGESTION junto con las evidencias enviadas por la Subdirección de Reparación Individual, se observó que según la programación de actividades, este indicador no se ha incumplido en 6 (abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre) de los diez (10) meses reportados a la fecha, de los cuales cuatro (4) corresponden al segundo semestre de 2016, presentando una diferencia en la meta a octubre 31 de 2016 de 32.464 (programadas 677.778 y realizadas 645.314)

- ❖ **Indicador 8:** Sujetos colectivos víctimas que cuentan con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.

**Descripción del Indicador:** Este indicador dará cuenta de la implementación de las medidas de reparación administrativas que se adelantaran con los Sujetos Colectivos incluidos en el RUV, la cual se determina a través de la ejecución de al menos dos medidas incluidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, las cuales se enmarcan en los componentes de: rehabilitación comunitaria, satisfacción, restitución, indemnización administrativa y garantías de no repetición.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de sujetos de reparación colectiva con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 121/170

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 47.87%

**Resultado del análisis OCI:** Se verificó la información registrada tanto en SINERGIA como en SISGESTION, la cual se confrontó con las evidencias enviadas por la Subdirección de Reparación Colectiva, donde se observó que de acuerdo a las cifras que se establecieron mensualmente en la programación de actividades, el indicador se está incumpliendo desde el mes de febrero hasta la fecha (octubre 2016), aunado a esto presenta el mismo reporte de avance (121) desde el mes de junio de 2016. En lo que respecta a la matriz que entregaron como soporte de avance, esta no registra la fecha (día, mes y año) en la cual se efectuaron las actividades.



- ❖ **Indicador 9:** Víctimas que han avanzado en la reparación integral por vía administrativa durante el cuatrienio.

**Descripción del Indicador:** Permite medir la cantidad de víctimas que han recibido al menos dos de las siguientes medidas de reparación administrativa: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de víctimas que tienen al menos dos medidas de reparación.

**Fecha de actualización:** 10-08-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 30 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 248.602/480.000

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 18.54%

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades, como evidencia del avance la OAP envió un correo electrónico del 10 de agosto de 2016, remitido por un funcionario de la SRNI en el cual registró la información referente a los datos discriminados (4. con pago reparación y vivienda 201.964; 2. con pago reparación y retorno 18.916 y 3. con pago reparación retorno y vivienda 27.722) del total (248.602) que se reportó en el mes de octubre de 2016 SIGGESTION. Según lo manifestado por la OAP y la información de SINERGIA y SIGGESTION, la periodicidad de este indicador es semestral, razón por la cual en la programación de actividades la cifra de 248.602 no varía desde junio hasta noviembre, quedando para cumplir en el mes de diciembre los 231.398 restantes que corresponden al 48.2% del total de la meta establecida para la vigencia 2016.

- ❖ **Indicador 10:** Planes de retornos y reubicaciones y reparación colectiva articulados entre las entidades nacionales y las entidades territoriales en temas estratégicos.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de planes de retorno o reubicación y/o reparación colectiva que articulan acciones entre el nivel nacional y territorial de acuerdo a sus competencias.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de planes de retorno o reubicación y/o reparación colectiva que cuentan con una o más acciones de las entidades nacionales y territoriales, que han sido articuladas en los Planes de Acción Territoriales.

**Fecha de actualización:** 08-04-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 120 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/40

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 0%

**Resultado del análisis OCI:** La Subdirección Coordinación Nación Territorio envió como evidencia del avance reportado, copia de un acta de reunión del 02 de septiembre de 2016. Sin embargo, de acuerdo la programación de actividades de SIGGESTION y la información que aparece en SINERGIA, este indicador inicia y culmina en diciembre de 2016, por lo cual no se registra avance a octubre 31 de 2016.



- ❖ **Indicador 11:** Sujetos de reparación colectiva con acompañamiento y asistencia técnica nueva en la formulación de proyectos, estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura para la reparación colectiva.

**Descripción del Indicador:** Se refiere a la ejecución del acompañamiento y asistencia en la formulación de los estudios y diseños de obras de construcción, demolición, reconstrucción, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento, cerramiento y/o reparaciones locativas de la infraestructura para la reparación, así como de proyectos productivos; para que todos los anteriores sean formulados técnicamente como un conjunto ordenado de actividades que permitan la ejecución efectiva de estas medidas en términos de costos y tiempos, así como de su sostenibilidad una vez ejecutadas. El objetivo es aumentar la meta con relación a línea base tomada para 2014.

**Fórmula de cálculo:** Sujetos de reparación colectiva con proyectos, estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura para la reparación colectiva formulados.

**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/20

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 0%

**Resultado del análisis OCI:** Según lo manifestado textualmente por la Oficina Asesora de Planeación "Este indicador se ha solicitado en repetidas ocasiones al DNP para que se cargue como responsable al DPS, no es responsabilidad de la Unidad". Sin embargo, se aclara que al verificar en SINERGIA aparece toda la información de la ficha técnica del indicador con su respectiva meta (20) a cumplir. Sin embargo, la OCI aclara que al verificar en SINERGIA aparece toda la información de la ficha técnica del indicador con su respectiva meta (20) a cumplir.

- ❖ **Indicador 12:** Hogares víctimas de desplazamiento forzado en proceso de retorno o reubicación, urbana o rural, con condiciones de seguridad, que han recibido acompañamiento de las entidades del SNARIV nacionales o territoriales.

**Descripción del Indicador:** Reporta los hogares desplazados que se retornan o reubican con el conocimiento del Estado, y que han recibido acompañamiento y oferta de las entidades del SNARIV nacional o territorial.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de hogares víctimas de desplazamiento forzado en proceso de retorno o reubicación que cuentan con acta de voluntariedad firmada.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 80.402/50.000

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 160.80%

**Resultado del análisis OCI:** Con base en lo registrado en SISGESTIÓN, el indicador se cumplió en su totalidad desde el mes de septiembre de 2016, como evidencia el Grupo de Retorno y Reubicaciones envió tres (3) matrices, una donde registran la información consolidada de enero a octubre 2016 (Base, año, mes, ID persona, nombres, apellidos, tipo y número de documento, departamento, municipio y RR), la segunda muestra el registro de lo realizado y reportado a la OAP en el mes de octubre de 2016 y la tercera lo efectuado y reportado mensualmente a la OAP de enero a octubre de 2016.



Al realizar la verificación de la información reportada en SINERGIA y SISGESTION, se observó que estas presentan incoherencia en las cifras, debido a que en la primera la meta establecida es 50.000 y su cumplimiento es 80.402 (160,8%) y en la segunda la meta es de 80.0000 y su reporte de avance a octubre es de 80.000.

- ❖ **Indicador 13:** Víctimas acompañadas en su plan de reparación individual.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de planes de reparación individuales formulados con participación de la víctima y que cuentan con acompañamiento de la Unidad.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria del número de planes de reparación formulados con la participación activa de la víctima y con acompañamiento en su implementación.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 600.153/640.000

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 93.77%

**Resultado del análisis OCI:** Este indicador se viene cumpliendo de acuerdo a las metas mensuales establecidas en la programación de actividades desde febrero hasta octubre de 2016, así mismo, los datos registrados (Consecutivo, año de reporte, mes, nombres, apellidos, tipo y número de documento, código DANE departamento, departamento de residencia, Código DANE de residencia y municipio de residencia) en la matriz enviada por la Subdirección de Reparación Individual como evidencia del avance, están acordes con la información que se reportó en SISGESTION en el mes de octubre de 2016.

- ❖ **Indicador 14:** Planes formulados de retorno y reubicación.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de planes de retornos y reubicaciones formulados para los municipios y procesos étnicos identificados y con acompañamiento por parte de la Unidad para las Víctimas, teniendo en cuenta los principios de Seguridad, Voluntariedad y Dignidad, con los cuales deben regir los procesos de retorno o reubicación.

**Fórmula de cálculo:** Número de planes de retorno o reubicación formulados.

**Fecha de actualización:** 10-08-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 217/240

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 71.95%

**Resultado del análisis OCI:** Al cotejar la información reportada en SINERGIA con la registrada en SISGESTION, se evidencia que el indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades, sin embargo se observa una diferencia en las cifras registradas en los mencionados aplicativos, toda vez que en el primero se reportan cumplidas 217 de 240 para un avance porcentual del 71.95% y en la segunda el indicador se cumplió al 100% en el mes de octubre de 2016 (241 de 240), sumado a esto en SINERGIA la periodicidad del indicador es semestral entre tanto que en SISGESTION está programado mensualmente de manera progresiva. El Grupo de Retorno y Reubicación envió como evidencia una matriz en la cual se registra información referente al municipio, nombre de la DT, número de procesos de retornos planes formulados, número de procesos de retornos planes aprobados y número de procesos de retornos planes acciones implementadas.



- ❖ **Indicador 15:** Porcentaje de hogares víctimas pertenecientes a grupos étnicos que reciben atención humanitaria de emergencia.

**Descripción del Indicador:** Mide el porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos incluidas en el RUV que reciben atención humanitaria de emergencia a partir del proceso de identificación de carencias establecido en el Decreto 2569 de 2014. La entrega efectiva se entiende como el abono en cuenta del beneficiario o la entrega efectiva del dinero por ventanilla.

**Fórmula de cálculo:** (Hogares víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos incluidas en el RUV con carencias en subsistencia mínima con giro de atención humanitaria de emergencia entregado efectivamente / Hogares víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos incluidas en el RUV que solicitan atención humanitaria, con carencias en subsistencia mínima)\* 100.

**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 60 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/100

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 0%

**Resultado del análisis OCI:** Se confrontó la información que se reportó en SINERGIA con la registrada en SISGESTION, en la cual se observó que en esta última desde el mes de mayo de 2016 el indicador se está cumpliendo al 100% de acuerdo a la meta establecida en la programación de actividades, contrario a esto en el aplicativo SINERGIA aparece un escrito de advertencia el cual indica textualmente "No se encontraron elementos", así mismo no presentan reporte de avance de enero a octubre de 2016, a pesar de que la periodicidad es trimestral.

- ❖ **Indicador 16:** Mujeres Víctimas de violencia sexual con indemnización otorgada.

**Descripción del Indicador:** Mide el número Mujeres Víctimas de violencia sexual con indemnización administrativa otorgada.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria del número de mujeres víctimas de violencia sexual con indemnización otorgada.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 6.349/3071

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 352.15%

**Resultado del análisis OCI:** Al efectuar la verificación de la información, se observa diferencias en la meta establecida en SISGESTION (6305) con respecto a la que aparece registrada en SINERGIA del DNP (3071), en la primera el indicador está cumplido al 100% desde septiembre de 2016 y en la segunda el porcentaje de la meta está por encima de lo proyectado (352.15%). De igual manera, la matriz que remitieron como evidencia del avance presenta diferencia en los datos registrados (6.265 y 6.330) en los meses de agosto y septiembre de 2016 con respecto a las cifras reportadas en SISGESTION (6.262 y 6.498), adicional a esto en dicho aplicativo en el reporte de septiembre, las cifras y el valor de las indemnizaciones realizadas y la inversión son superior a las efectuadas en el mes de octubre de 2016.



- ❖ **Indicador 17:** Niños, Niñas y Adolescentes NNA Víctimas mayores de 12 años con encargo fiduciario constituido acompañadas en su plan de reparación individual.

**Descripción del Indicador:** Mide el número de planes de reparación formulados PAARI para niños niñas y adolescentes NNA víctimas, con participación activa de la víctima y su acompañamiento por parte de la Unidad para las Víctimas.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria del número de planes de reparación elaborados para niños, niñas y adolescentes NNA víctimas mayores de 12 años con encargo fiduciario constituido, acompañadas en su plan de reparación individual.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 14.341/20.440

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 49.18%

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades establecida en SIGGESTION. La Subdirección de Reparación Individual envió como soporte una matriz consolidada en la cual se relaciona información referente a la base, año, nombres, apellidos y número de identificación, así mismo remitieron una matriz denominada "Informe General PAARI Adolescentes" con la información de lo realizado de enero 01 de 2016 a 31 de octubre de 2016.

- ❖ **Indicador 18:** Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas indemnizadas con encargo fiduciario constituido.

**Descripción del Indicador:** Mide el porcentaje de los niños, niñas y adolescentes NNA víctimas que se van a indemnizar como consecuencia de los hechos victimizantes sufridos a causa del conflicto y que son indemnizados mediante la constitución del encargo fiduciario.

**Fórmula de cálculo:** Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes NNA víctimas indemnizadas con encargo fiduciario constituido / NNA víctimas que estén dentro de las indemnizaciones otorgadas.

**Fecha de actualización:** 08-11-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 95/100

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** No registra

**Resultado del análisis OCI:** Al verificar la información reportada en SINERGIA, SIGGESTION y las evidencias presentadas, se observó que de acuerdo a la programación de actividades, este indicador desde que inició en el mes de agosto de 2016 hasta octubre de 2016 no ha cumplido con la meta establecida. De igual manera, al confrontar la información porcentual reportada en SIGGESTION de agosto y septiembre de 2016 con la evidencia enviada (matriz), presentan diferencias.



- ❖ **Indicador 19:** Niños, niñas y adolescentes NNA víctimas indemnizadas a través del encargo fiduciario que participan en las jornadas Diferenciales con enfoque de NNA.

**Descripción del Indicador:** Permite hacer seguimiento a los niños niñas y adolescentes que reciben su indemnización mediante la constitución del encargo fiduciario. El seguimiento lo adelanta la Unidad para las Víctimas a través de la realización de las jornadas con enfoque diferencial que permiten su acceso a información específica y el conocimiento de sus derechos como víctimas para la adecuada inversión de su indemnización en el momento de cumplir su mayoría de edad. Son jornadas diseñadas con el enfoque diferencial de NNA.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria del número de NNA víctimas indemnizadas por medio del encargo fiduciario que participan en las jornadas con enfoque diferencial de NNA, de acuerdo a los rangos de edad definidos.

**Fecha de actualización:** 19-08-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 11.503/16.793

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 47.10%

**Resultado del análisis OCI:** Se cotejó la información, donde se observó que el indicador se está cumpliendo de acuerdo con la meta establecida en la programación de actividades, no obstante se presentan diferencias en los reportes registrados en SIGGESTION (12.239) con respecto al de SINERGIA (11.503). Así mismo, no presentan evidencia de la información detallada de las personas correspondiente a la vigencia 2015, la matriz solo muestra las cifras.

## 2. Programa: Paz

- ❖ **Indicador 20:** Víctimas del conflicto armado individuales y colectivas que han avanzado en la reparación integral.

**Descripción del Indicador:** Permite medir la cantidad de víctimas individuales y colectivas incluidos en el RUV, que han recibido al menos dos de las siguientes medidas de reparación administrativa: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de sujetos de reparación colectiva y víctimas individuales con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.

**Fecha de actualización:** 01-09-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 1.686/240.020

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 0.70%

**Resultado del análisis OCI:** El indicador se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades, según lo manifestado por la OAP y la información registrada en SINERGIA y SIGGESTION, la periodicidad de este indicador es semestral, razón por la cual en la programación de actividades la cifra de 1.686 no presenta variación desde junio hasta noviembre, quedando pendiente por cumplir en el mes de diciembre los 238.334 restantes que corresponden al 99.30% del total de la meta establecida para la vigencia 2016.



### 3. Programa: Grupos Étnicos – Inclusión Social

- ❖ **Indicador 21:** Plan integral de reparación colectiva para el pueblo Rrom formulado e implementado.

**Descripción del Indicador:** Se medirá el avance en las medidas contenidas en el Plan integral de Reparación Colectiva de Kumpany - PIRCK formulado e implementado para el sujeto colectivo del Pueblo Rrom. Con relación al porcentaje de avance se espera para: Año 2015: Tiene un avance del 10% que corresponde a la formulación del PIRCK con el concursos de todas las entidades del SNARIV; Año 2016: 30% que corresponde a Plan de acción por cada entidad con relación al PIRCK. Año 2017: 50% avance en la implementación de las medidas de reparación con las entidades competentes; para el 2018: 100% finalización del cumplimiento del PIRCK.

**Fórmula de cálculo:** Porcentaje de avance de implementación de las medidas definidas en el Plan de Reparación Colectiva y sus medidas para el Pueblo Rrom.

**Fecha de actualización:** 09-03-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/30

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** NR

**Resultado del análisis OCI:** El indicador no se está cumpliendo de acuerdo a la programación de actividades registrada en SIGGESTION, toda vez que presenta un reporte de avance desde agosto de 15 sobre las 20 proyectadas para octubre de 2016, información que no coincide con la registrada en SINERGIA, donde aparece textualmente que "No se encontraron elementos", no registra avance y la periodicidad para el indicador es anual.

Cabe anotar, que en la información enviada por la OAP, expresa lo siguiente "Al cierre de Octubre esta actividad presenta un avance del 15%, durante este periodo no se realizan acciones asociadas al seguimiento de la implementación del PIRCK, es necesario precisar que durante el mes de noviembre y diciembre se culminará la formulación de los planes de acción de las entidades competentes. En SINERGIA el reporte es ANUAL", la cual no es coherente con lo registrado SIGGESTION, debido a que este indicador está programado de manera progresiva con una meta de avance de 5 por mes, iniciando en julio y finalizando diciembre con una meta de 30.

- ❖ **Indicador 22:** Encuentros nacionales realizados para recordar las vidas en carpas y la itinerancia.

**Descripción del Indicador:** Se medirá la realización de los encuentros como medida de reparación simbólica para el fortalecimiento de la integridad cultural definida en el PIRC.

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria de encuentros realizados.

**Fecha de actualización:** No tiene fecha de actualización (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** NR

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** NR

**Resultado del análisis OCI:** Según lo manifestado textualmente por la Oficina Asesora de Planeación "No está programado para el 2016. Esta meta se programó 1 para el 2017 y 1 para el 2018", información que coincide con la que aparece registrada en SINERGIA.



- ❖ **Indicador 23:** Medida de reparación colectiva frente al daño a la itinerancia del Pueblo Rrom diseñada y en ejecución.

**Descripción del Indicador:** Se medirá el avance de la implementación de la medida de reparación colectiva frente al derecho a la libre circulación: Para el año 2015: el 10% corresponde a la formulación de la medida con el concursos de todas las entidades del SNARIV; Para el año 2016 se tendrá un avance del 30% en el cual se define el plan de acción por las entidades e inicio de estrategia de territorialización; 3. Para el año 2017 para un avance del 40% con actas de acuerdos con las entidades del SNARIV y entes territoriales; y 2018: 100% para la cumplimiento de la implementación final de la medida.

**Fórmula de cálculo:** Porcentaje de avance de implementación de la medida frente al daño a la itinerancia del Pueblo Rrom definida en el Plan de Reparación Colectiva y sus medidas para el Pueblo Rrom.

**Fecha de actualización:** 09-03-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/30

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** NR

**Resultado del análisis OCI:** El reporte de avance registrado en SIGGESTION y SINERGIA, presentan diferencias, debido a que en el primero se registran 15 de 30 y en el segundo indican textualmente "No se encontraron elementos" y no registra avance, sumado a esto al verificar el reporte que se registró en el mes de octubre de 2016 en SIGGESTION, se observa que el indicador no se está cumpliendo de acuerdo con la programación de actividades (15 realizadas de 20 programadas)

Cabe anotar, que en la información enviada por la OAP, expresa lo siguiente "Al cierre de Octubre esta actividad presenta el mismo avance del 15% del mes anterior, sin embargo este compromiso continuara siendo tratado en el marco de las reuniones realizadas con diferentes Entidades, en SINERGIA el reporte ANUAL". Esta aseveración no coincide con lo registrado SIGGESTION, en razón a que este indicador está programado de manera progresiva con una meta de avance de 5 por mes, iniciando en julio y finalizando diciembre con una meta de 30.

- ❖ **Indicador 24:** Formulación concertada de los planes de retornos integrales.

**Descripción del Indicador:** Reporta los planes de retornos integrales que han sido formulados, aprobados y/o se encuentran en implementación y que cumplen con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. Esta medición se realiza de conformidad con lo estipulado en el Capítulo III del Decreto Ley 4633 de 2011.

**Fórmula de cálculo:** (# de planes de retornos integrales formulados, concertados y en implementación / # de planes de retornos integrales requeridos por los pueblos indígenas y que cumplan con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad) \* 100.

**Fecha de actualización:** 11-07-2016 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Días de Rezago:** 10 (Según lo registrado en SINERGIA)

**Avance SINERGIA:** 0/100

**Porcentaje de Avance SINERGIA:** 0%



**Resultado del análisis OCI:** A octubre de 2016, este indicador no presenta reporte de avance en SINERGIA, contrario a esto en SIGGESTION en los reportes de agosto y octubre se han cumplido al 100. No obstante, las seis (6) solicitudes que se han realizado no cumplen con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad, situación que no permite su inclusión para el reporte de avance del indicador.

Al respecto la OAP manifestó textualmente *"Como no se han recibido solicitudes que cumplan con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad como está especificado en el indicador. Sin embargo se efectuó la siguiente gestión: en el marco de la implementación de acciones del Plan de Retornos y Reubicaciones, se hizo entrega por parte de la Alianza UARIV-GIZ, de los kits de pesca para el componente de seguridad alimentaria de la Comunidad Resguardo Caño la Sal de Puerto Concordia en el departamento del Meta. En SINERGIA, Este indicador se reporta SEMESTRAL"*.

## **B. Conclusiones y/o Recomendaciones**

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2016, se realizó seguimiento al Sistema de Seguimiento Metas de Gobierno (SISMEG) – SINERGIA 2016, para lo cual se tuvo en cuenta la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación en los aplicativos SINERGIA y SIGGESTION junto con las evidencias presentadas por las dependencias responsables del cumplimiento en el avance de los veinticuatro (24) indicadores que competen a la Unidad y que forman parte de tres (3) programas denominados: Atención y Reparación Integral a Víctimas, Paz y Grupo Étnicos – Inclusión Social. Dado lo anterior, se concluye que de los veinticuatro (24) indicadores:

- Dos (2) están cumplidos al 100%.
- Once (11) se están cumpliendo de acuerdo a lo programado.
- Uno (1) inicia y finaliza en diciembre.
- Uno (1) las metas están programadas para 2017 y 2018.
- Uno (1) según lo manifestado por la OAP han solicitado en repetidas ocasiones al DNP para que se cargue como responsable al DPS, no es responsabilidad de la Unidad, sin embargo, al verificar en SINERGIA aparece toda la información de la ficha técnica del indicador con su respectiva meta (20) a cumplir.
- Uno (1) presenta diferencias en la información reportada en los aplicativos SIGGESTION y SINERGIA, toda vez que en el primero se está cumpliendo de acuerdo a la meta establecida del 100% en la programación de actividades y en el segundo aparece un escrito de advertencia el cual indica textualmente "No se encontraron elementos" y no presentan reporte de avance de enero a octubre de 2016, a pesar de que la periodicidad es trimestral.
- Uno (1) presenta diferencias en la información registrada en los aplicativos SINERGIA y SIGGESTION, el primero no reporta de avance y el segundo en los meses de agosto y octubre indica que se han cumplido al 100%. Sin embargo, la OCI aclara, que verificada la información se observó que de las seis (6) solicitudes que se han realizado no cumplen con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad, situación que no permite su inclusión para el reporte de avance del indicador.
- Seis (6) no se han cumplido de acuerdo con las metas establecidas en la programación de actividades. No obstante, se aclara que dos (2) de estas presentan incoherencia en la información de los aplicativos, toda vez que según lo indicado en SINERGIA la periodicidad es anual y en SIGGESTION está programado de manera progresiva con una meta de avance mensual de 5, iniciando en julio y finalizando diciembre con una meta final de 30.



**RECOMENDACIONES:**

- ❖ Se recomienda a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria, analizar la posibilidad de concertar con la Oficina Asesora de Planeación la viabilidad para replantear la meta del indicador.
- ❖ Se recomienda al Grupo de Retornos y Reubicación, estudiar la posibilidad de replantear la fórmula del indicador, identificado con el código de actividad 82521, en razón a la dificultad que se está presentando con el requisito de los tres (3) de los principios que se requieren para el reporte de avance o cumplimiento del indicador.
- ❖ Se recomienda a la Subdirección de Nación Territorio, consultar el aplicativo SINERGIA con el fin de verificar los datos registrados del indicador identificado con el código 491 y cotejarlo con la información que reportaron a la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Se recomienda a la Subdirección de Reparación Colectiva, consultar el aplicativo SINERGIA con el fin de verificar la información que se registró del indicador identificado con el código 495 y confrontarlo con el reporte enviado a la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación formalizar ante el DNP la responsabilidad del cumplimiento del indicador *"Sujetos de reparación colectiva con acompañamiento y asistencia técnica nueva en la formulación de proyectos, estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura para la reparación colectiva"*, toda vez que a la fecha en el aplicativo SINERGIA está a cargo de la Unidad.
- ❖ Se recomienda al Grupo de Retorno y Reubicación, consultar el aplicativo SINERGIA con el fin de verificar las cifras registradas del indicador identificado con el código 487 y compararla con el reporte enviado a la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Se recomienda al Grupo de Retorno y Reubicación, verificar en aplicativo SINERGIA la información de los datos registrados correspondiente a la actividad 11292 del código 487, con el fin de cotejarla con el reporte que enviaron a la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Se recomienda a la Subdirección de Reparación Individual, verificar en el aplicativo SINERGIA la información registrada de las actividades 11370 códigos 498 y 21485 código 535, con el fin de confrontarla con el reporte que enviaron a la Oficina Asesora de Planeación.
- ❖ Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, verificar y analizar la información que remiten las dependencias y garantizar que la totalidad de datos y porcentajes registrados tanto en SISGESTION como en SINERGIA sean coincidentes.

**DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas

## INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/03/2015

PÁGINA: 18 de 18

### ANEXOS

#### ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
02		Se elimina la casilla fecha del informe.	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha del informe esta repetida.	09/03/2015